

8. Los Sindicatos Nacionales. Servicios y Asociaciones Sindicales. El Sindicato de la Construcción. El SEOPAN. Sindicalismo de Empresa.

9. Acción social en el interior de la Empresa y Ministerio. Los Grupos de Empresa. Fines y medios. Los subgrupos artístico-deportivos y del bien común. Los economatos. Cooperativas. Legislación sobre las mismas.

10. Los medios de comunicación social. Su alcance y utilización. Adecuación de estos medios. La comunicación social en el interior de los Organismos y Empresas. Las publicaciones interiores y exteriores. Fines y periodicidad.

CAPITULO XIV

La industria de la construcción

1. La industria de la construcción. Su importancia dentro de la renta nacional y de la renta industrial. Volumen de empleo. Subsectores de edificación y de obras públicas. Problemas típicos del sector.

2. La industria de materiales de construcción. Su importancia en la renta nacional y en la renta industrial. Volumen de empleo. Análisis de los sectores más ligados a las obras públicas.

3. Las industrias auxiliares de la construcción. Hormigones preparados. Prefabricación pesada. Alquiler de maquinaria. Empresas de servicios: proyectistas y consultores: control de calidad, etc.

4. La prefabricación. Origen y fundamento. Planeamiento general del problema y sus fases. La funcionalidad múltiple. Propiedad básica: resistencia, densidad, porosidad, impermeabilidad, aislamientos. Selección de materiales por sus características necesarias. Las pasividades funcionales.

5. Productos prefabricados. Normalización. Utilización y aplicación. Centros de prefabricación. Ubicación y radio de alcance. Medios de transportes y utilización de energía. Fundamentos de menor coste. Las prefabricaciones a pie de obra. Sistemas mixtos.

6. Elementos auxiliares de las prefabricaciones. Paneles modulares. Productos y semiproductos a integrar en los prefabricados. Su aplicación a la edificación. Razones del fraguado rápido. Métodos. Ventajas e inconvenientes.

7. La maquinaria de obras públicas. Selección de maquinaria típica para: movimiento de tierras, perforación de túneles y galerías, hormigonado, compactación de tierras, construcción de firmes, obras portuarias, etc. Maquinaria especial para prefabricados. Características e idoneidad técnica.

8. Criterios de amortización, conservación, utilización y reposición de equipos e instalaciones. Costes de operación y costes totales.

7780

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se señala fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas libres para proveer tres plazas de Auxiliares administrativos de la plantilla de dicho Organismo.

Una vez hecho público y constituido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para proveer tres vacantes de Auxiliares administrativos de la plantilla del Organismo autónomo Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 253, de fecha 22 de octubre de 1975, y de conformidad con cuanto se determina en las bases 6.5 y 6.6 de dicha convocatoria, el Tribunal ha tenido a bien disponer que la celebración de los ejercicios se realice en la sede de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 10 bis, primero, Barcelona, a las nueve horas del día 7 de mayo de 1976.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Igualmente, el Tribunal ha acordado no efectuar el sorteo previsto en la base 6.4 de la convocatoria, por considerarlo innecesario y tratarse de llamamiento único y simultáneo.

Barcelona, 1 de abril de 1976.—El Ingeniero-Director, José María Llansó.

ADMINISTRACION LOCAL

7781

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir una plaza de Médico de Sala, especialidad de Psiquiatría.

El Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir una plaza de Médico de Sala, especialidad de Psiquiatría, de esta Beneficencia provincial, estará integrado de la siguiente forma:

Presidente titular: Don Luis Sánchez Granjel.
Suplente: Don Valentín Pérez Arciles.

Vocales

Titular: Don Francisco Alonso Fernández.
Suplente: Don Demetrio Barcia Salario.
Titular: Don Juan Francisco Peña Otero.
Suplente: Don Agustín Melián García.
Titular: Don Alberto Velat Abella.
Suplente: Don José Jaén Teixido.
Titular: Don José Sánchez Galán.
Suplente: Don Rafael Cañellas Rodríguez.

Actuará de Secretario el de la Corporación o funcionario Letrado en quien delegue.

Cáceres, 6 de marzo de 1976.—El Secretario.—2.359-E.

7782

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición convocada para provisión de dos plazas de Guardas del Palacio Provincial.

Lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición convocada para provisión de dos plazas de Guardas del Palacio Provincial:

Don Esteban Jódar López.
Don Manuel Serrano Fuentes.
Don Antonio Malpica Aguilar.
Don Manuel Garrido Escribano.
Don Miguel Torices Gómez.
Don Miguel Galán González.
Don Juan Hernández Lozano.
Don Rafael del Moral Cumbreñas.
Don Trifón Hernández Martínez.
Don Francisco Cívico Jiménez.
Don Salvador Carpio Hernández.
Don Francisco Extramera Galán.

Conforme a lo dispuesto en el número 2 del artículo 5.º de la vigente Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública los interesados podrán reclamar en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 18 de marzo de 1976.—El Secretario general.—Visto bueno, el Presidente, P. D., el Vicepresidente.—2.380-E.

7783

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guadalajara referente a la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de cuatro plazas vacantes de Auxiliares Administrativos de la Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 32, de fecha 13 de marzo de 1976, se publica la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de cuatro plazas vacantes de Auxiliares administrativos de la Corporación, cuyos requisitos y condiciones se especifican en las bases establecidas en la misma.

La presentación de solicitudes se efectuará en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial, Negociado de Personal, en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadalajara, 15 de marzo de 1976.—El Presidente, Francisco López de Lucas.—2.284-E.

7784

RESOLUCION del Ayuntamiento de Arona referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto.

Acuerdo del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife), para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto municipal, encuadrada en el subgrupo de Técnicos Superiores de Administración Especial de las Corporaciones Locales, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Funcionarios y Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968.

Fecha del acuerdo corporativo: 31 de diciembre de 1975.

Retribuciones. Dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Forma de proveerla: Mediante oposición libre entre Arquitectos o Doctores Arquitectos.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, a contar del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: Se publica íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», número 31, de 12 de marzo de 1975.

Arona, 15 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.376-E.

7785 RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer 12 plazas de Oficial Técnico-Administrativo (subgrupo de Contabilidad).

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 72, de 24 de marzo de 1976, publica la adaptación de las bases de la oposición libre para proveer 12 plazas de Oficial técnico-administrativo (subgrupo de Contabilidad).

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 25 de marzo de 1976.—El Secretario general interino, José Balcells Junyent.—2.376-A.

7786 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cáceres por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Archivero.

El Tribunal encargado de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Archivero de este excelentísimo Ayuntamiento, estará integrado por los señores siguientes:

Presidente: Ilustrísimo señor don Alfonso Díaz de Bustamante y Quijano, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Ricardo Senabre Sampere, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, en representación del profesorado oficial, siendo Vocal suplente el Profesor agregado de dicha Facultad don Jorge Urrutia Gómez.

Don Pedro Rubio Merino, del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios del Ministerio de Educación y Ciencia, con destino en el Archivo General de Indias, de Sevilla, en representación de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, Sección de Archivos.

Don José Manuel Mariño Gallego, Licenciado en Filosofía y Letras, en representación del Colegio Oficial de Licenciados y Doctores.

Don Jacinto Casas Rodríguez, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local, siendo Vocal suplente doña Liduvina Sánchez Gómez, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado.

Don Santos Albalá Cortijo, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don José Sánchez Escobero, Oficial Mayor de la Corporación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo determinado por la base 13 de la convocatoria.

Cáceres, 8 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.554-A.

7787 RESOLUCION del Ayuntamiento de La Pola de Gordón referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 33, de 10 de febrero de 1976, se insertan las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, mediante oposición libre.

Habiéndose omitido en dicho anuncio el tema 28 de los que componen el programa, se ha salvado el error mediante el anuncio que se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 82, de fecha 15 de marzo de 1976.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Pola de Gordón, 16 de marzo de 1976.—El Alcalde, Donato Pastrana de Prado.—1.982-A.

7788

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca oposición libre para proveer cinco plazas de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» números 53 y 66, de 2 y 17 del corriente mes de marzo, respectivamente, publica íntegramente las bases de la oposición convocada por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 18 de febrero de 1976 para proveer cinco plazas de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos del Ayuntamiento de Madrid, con el sueldo de 205.200 pesetas anuales, correspondiente al coeficiente 4, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias establecidas.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en la oposición es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de marzo de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.327-A.

7789

RESOLUCION del Ayuntamiento de Molina de Segura por la que se hace público el orden de actuación de los opositores de la convocatoria para ingreso en el subgrupo de Técnicos de Administración General de esta Corporación.

De acuerdo con la base cuarta de la convocatoria para ingreso en el subgrupo de Técnicos de Administración General de esta Corporación, se celebró el pasado 15 de los corrientes el sorteo para establecer el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, estableciéndose el siguiente orden:

- Número 1. D. Miguel Angel Costa García.
- Número 2. D. Rafael de San Eustaquio Tudanca.
- Número 3. D. Roberto Manuel García Martínez.
- Número 4. D. José Gómez Cascales.
- Número 5. D. Bernardo González Paños.
- Número 6. D. Rodolfo López Zambudio.
- Número 7. D. Antonio Jaime Llamas Cánovas.
- Número 8. D.ª Marina Manuela Martín Gómez.
- Número 9. D. José María Martínez-Carrasco Tabuena.
- Número 10. D. Pedro Morilla Sánchez.
- Número 11. D. José Manuel Rivas Maestro.
- Número 12. D. Francisco Rodríguez Arenas.
- Número 13. D. José Rodríguez Hernández.
- Número 14. D. Baldomero Ruiz Cuadrado.
- Número 15. D. Amancio Sánchez Gómez.
- Número 16. D. Juan Sánchez Peralta.
- Número 17. D.ª María Luisa Berenguer García.
- Número 18. D.ª Rosario Castaño Collado.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.
Molina de Segura, 16 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.930-E.

7790

RESOLUCION del Tribunal de oposición para la provisión de seis plazas del Cuerpo Técnico de Administración General de la Diputación Provincial de Madrid por la que se convoca a los opositores.

Este Tribunal, en su reunión del día de hoy, ha acordado señalar el próximo día 22 de abril, jueves, a las diez treinta horas, en el salón de sesiones de la Casa-Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), para la celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los señores aspirantes admitidos a la oposición.

Igualmente ha acordado señalar el próximo día 7 de mayo, viernes, a las dieciocho horas, en la Escuela Nacional de Administración Local (José Marañón, número 12, Madrid), para dar comienzo a la práctica del primer ejercicio de la oposición, a cuyo efecto se cita, en único llamamiento, a todos los aspirantes admitidos para que comparezcan en el día, hora y lugar anteriormente señalados.

Los señores opositores deberán acudir provistos del documento nacional de identidad y de pluma estilográfica o bolígrafo.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en especial de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las de convocatoria y artículo 7.º, párrafo 1 del Decreto 1411, de 27 de junio de 1968.

Madrid, 9 de abril de 1976.—El Secretario del Tribunal, Fernando García-Comendador Martínez.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Leopoldo Matos Aguilar.—2.583-A.